



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20211500042353



07-04-2021

Bogotá D.C.

PARA: Doctora Gloria Helena Bernal, Coordinadora Grupo Operativo de Transporte Acuático

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Auditoría Proceso Autorizaciones Inspección Fluvial Riosucio - Chocó

En cumplimiento al plan de acción de esta Oficina, me permito presentarle el informe de Auditoría realizada por el funcionario Germán Alirio Núñez al Proceso Autorizaciones Inspección Fluvial Riosucio - Chocó.

Producto de la auditoría efectuada, anexo el informe que contiene algunas observaciones sobre las cuales le solicitamos describir en el cuadro "RESUMEN DE OBSERVACIONES" las acciones, responsables y fechas de cumplimiento tendientes a subsanarlas.

Igualmente le comunico que dando cumplimiento al Decreto 338 de 2019, este informe será puesto en conocimiento de la señora Ministra, como destinatario principal.

Por lo anterior, le solicito que en un término máximo de diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de este informe, enviar su respuesta y el cuadro debidamente diligenciado, de conformidad con la circular 20163000041133 del 09/03/2016.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Anexo: Informe de Auditoría

Copia: César Vargas Córdoba - Inspector Fluvial Riosucio -Chocó

Elaboró: Marisol Cruz
Revisó: Luz Stella Conde

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INSPECCION FLUVIAL
Marzo de 2021

Dependencia y/o Grupo auditado: Inspección Fluvial Riosucio - Chocó	Dependencia Jerárquica: Grupo Operativo de Transporte Acuático
Responsable del Proceso: César Vargas Córdoba – Inspector Fluvial Riosucio - Chocó	Auditoría realizada por: Germán Núñez Ibatá – Profesional Especializado Oficina de Control Interno-
Motivo de la auditoría: Plan de acción de Auditorías	
Inicio de la auditoría: 25/02/2021	Terminación de la auditoría: 12/03/2021

Introducción

En desarrollo de las auditorías programadas para la vigencia 2021 por la Oficina de Control Interno para evaluar el grado de cumplimiento de la gestión de la Entidad y dadas las condiciones de la pandemia generada por el Covid 19, se procedió a hacer una evaluación de la gestión que se adelanta en las inspecciones fluviales, utilizando medios digitales para obtener la información y determinar la efectividad de los controles aplicados.

1. Objetivo de la auditoría

Verificar el cumplimiento de requisitos legales para la operación de Empresas de transporte público fluvial y gestión de la Inspección Fluvial.

2. Alcance

Por muestreo se efectuó un análisis de la gestión adelantada por la Inspección Fluvial en la vigencia 2020, se analizan los controles que existen tanto para embarcaciones como para motoristas, en concordancia con los requisitos de ley para operar. No se evalúan empresas de transporte ni talleres o astilleros fluviales por cuanto no hay aprobados en la jurisdicción.

3. Metodología

- ✓ A través del trabajo en casa se solicita la información necesaria al Inspector Fluvial para que envíe a través del correo institucional la información necesaria para adelantar la auditoría.
- ✓ Por muestreo se verifica que las embarcaciones y motoristas estén cumpliendo con los requisitos de ley para operar.
- ✓ Se analiza los reportes mensuales de gestión presentados por la Inspección Fluvial.

4. Observaciones y recomendaciones

En la Inspección Fluvial de Riosucio Chocó, no hay empresas de transporte público habilitadas, como tampoco talleres o astilleros fluviales. La característica principal de esta Inspección es ser de tránsito, en desarrollo de las rutas establecidas.

De acuerdo con la información obtenida, la jurisdicción de la Inspección Fluvial de Riosucio, comprende los municipios de Riosucio y Carmen del Darien en Chocó y Murindo y Vigía del Fuerte en Antioquia, y han sido autorizadas y operan las rutas Turbo-Riosucio y Turbo Quibdó y pueblos intermedios.

No obstante, la presencia del Ministerio en estos municipios se ve limitada, dadas las condiciones de distancia y recursos, situación que podría generar la materialización de los riesgos definidos y la falta de control por parte de la Entidad y autoridades.

De acuerdo con la información del RNF en la inspección se encuentran matriculadas 811 embarcaciones, de las cuales 22 están relacionadas con servicio público y oficial, como se relacionan a continuación.

Se observa que las condiciones y patentes se encuentran activas y las inspecciones técnicas se realizan cada vez que se matricula o se renueva una embarcación. Se identifican 789 embarcaciones con tipo de servicio particular, con patente en estado activo.

NOMBRE	NIC EMBARCACION	ESTADO EMBARCACION	FECHA MATRICULA	INSPECCION TECNICA	PATENTE	CLASE	SERVICIO
EXPRESO EL VIAJERO	20220967	ACTIVO	30/05/2013	2025N043844 APROBADO	20220967 ACTIVO	MOTOCANOA < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
EXPRESO DON PALA	20220970	ACTIVO	13/06/2013	2025N043845 APROBADO	20220970 ACTIVO	MOTOCANOA < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
EL ESCANDALO	20220982	ACTIVO	03/10/2013		20220982 ACTIVO	CHALUPA – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO
LOS DOS TRAVIESOS	20220185	ACTIVO	20/11/2013	2025N074973 APROBADO	20220185 ACTIVO	MOTOCANOA < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PASAJEROS
PROGRAMA CONTROL MALARIA-DENGUE	05604K19142B03	ACTIVO	26/11/2019	2025N042772 APROBADO	2025N42772 ACTIVO	BOTEMOTOR 25 TON SM - MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: SERVICIO ESPECIAL
CARMEN ALICIA	20221001	ACTIVO	21/01/2014	2025N045585 APROBADO	20221001 ACTIVO	MOTOCANOA < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
LESLIE VIVIAN	20221005	ACTIVO	25/02/2014	2025N044828 APROBADO	20221005 ACTIVO	MOTOCANOA < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
NIÑA KEY	20221107	ACTIVO	20/03/2018	2025N044936 APROBADO	20221107 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR

MANUELA	20221196	ACTIVO	10/03/2016		20221196 ACTIVO	CHALUPA – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO
MARIA CAMILA	20221200	ACTIVO	17/03/2016	2025N074914 APROBADO	20221200 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PASAJEROS
JADER JUNIOR	20221229	ACTIVO	07/07/2016	2025N074972 APROBADO	20221229 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PASAJEROS
E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO	20221329	ACTIVO	24/07/2017	2025N044898 APROBADO	20221329 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
KCK # 2	20221365	ACTIVO	09/10/2017	2025N054715 APROBADO	20221365 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
DANA CRISTINA	20221375	ACTIVO	10/11/2017	2025N043019 APROBADO	20221375 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
MUNICIPIO DE MURINDO	20221403	ACTIVO	22/01/2018		20221403 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL
MUNICIPIO DE MURINDO	20221405	ACTIVO	23/01/2018		20221405 ACTIVO	CHALUPA – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL
MUNICIPI DE MURINDO	20221406	ACTIVO	23/01/2018		20221406 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL
CIBIRA	20221419	ACTIVO	13/02/2018	2025N045580 APROBADO	20221419 ACTIVO	CHALUPA – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
CRISTIAN	20221420	ACTIVO	13/02/2018	2025N045586 APROBADO	20221420 ACTIVO	CHALUPA – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: PARTICULAR
ALCALDIA MUNICIPIO DE UNGUIA	20221429	ACTIVO	01/03/2018		20221429 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL
DOÑA ARLEY	20221582	ACTIVO	06/12/2018		20221582 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: PUBLICO
AMBULANCIA MUNICIPIO DE RIOSUCIO	20221604	ACTIVO	23/01/2019	2025N076927 APROBADO	20221604 ACTIVO	BOTEMOTOR < 25 TON – MENOR	Tipo Servicio: OFICIAL, Modalidad Transporte: PASAJEROS, Modalidad Servicio: SERVICIO ESPECIAL

Como mecanismo de control en la inspección fluvial se dispone de las pólizas asociadas a las embarcaciones que transitan, de las cuales se revisó y se encuentran vigentes.

De acuerdo con los reportes de gestión presentados, se informa que generalmente se reciben entre 30 y 40 solicitudes mensuales, como no se tiene casi apoyo de la fuerza pública, son pocos los controles que se hacen en la jurisdicción, siendo uno de los riesgos más frecuentes el transporte ilegal, razón por la cual ya se han elevados quejas ante la Supertransporte.

RECOMENDACIÓN

Reiterar a la Superintendencia de Transporte y a la Policía Nacional, las situaciones identificadas, para que se adelanten las acciones a que haya lugar.



5. Sistemas de Información

En la inspección fluvial se encuentran en implementación el Registro Nacional Fluvial, a través del cual la información ya fue migrada. En cuanto al funcionamiento todavía faltan algunos aplicativos por funcionar, específicamente el relacionado con el registro de zarpe, no obstante que el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, define en su Artículo 112, parágrafo transitorio. *"El registro de zarpe entrará a operar en un plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto ley, hasta tanto se continuará expidiendo el permiso de zarpe."*

RECOMENDACIÓN

Agilizar la implementación de las funcionalidades del RNF, a fin de aprovechar las bondades del sistema, dando cumplimiento con los términos de la norma y poder disponer de un sistema de información actualizado en tiempo real.

6. Riesgos del Proceso

PROCESO: AUTORIZACIONES – AUT. No se evidencia se haya materializado los riesgos identificados en el mapa de riesgos.

Sin embargo, en vista que el riesgo del transporte informal se ha generalizado, no es claro el porqué en el proceso no se ha incluido este riesgo en el mapa de riesgos, definiendo controles y acciones que puedan mitigar esta situación.

RECOMENDACIÓN

Incluir en el mapa de riesgos del proceso, el riesgo del transporte informal definiendo controles y acciones que mitiguen su ocurrencia

Atentamente,

GERMAN NÚÑEZ IBATÁ
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno



Cuadro Resumen de observaciones

Observaciones	Recomendaciones	Dependencia Responsable	Acciones	Responsable	Fecha de cumplimiento
Dado el escaso apoyo de la fuerza pública, son pocos los controles que se hacen en la jurisdicción, siendo uno de los riesgos más frecuentes el transporte ilegal, razón por la cual ya se han elevados quejas ante la Supertransporte.	Reiterar a la superintendencia de transporte y a la Policía Nacional, las situaciones identificadas, para que se adelanten las acciones a que haya lugar.	Inspección Fluvial Riosucio			
En cuanto al funcionamiento del Registro Nacional Fluvial todavía faltan algunos aplicativos por funcionar, específicamente el relacionado con el registro de zarpe, no obstante que el decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 definió un plazo de seis meses para que entrara a operar.	Agilizar la implementación de las funcionalidades del RNF, a fin de aprovechar las bondades del sistema, dando cumplimiento con los términos de la norma y poder disponer de un sistema de información actualizado en tiempo real.	Grupo Operativo de Transporte Acuático Inspección Fluvial Riosucio			
En vista que el riesgo del transporte informal se ha generalizado, no es claro por qué en el proceso no se ha incluido este riesgo en el mapa de riesgos, definiendo controles y acciones que puedan mitigar esta situación.	Incluir en el mapa de riesgos del proceso, el riesgo del transporte informal definiendo controles y acciones que mitiguen su ocurrencia	Grupo Operativo de Transporte Acuático Inspección Fluvial Riosucio			